

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 161**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



02 de marzo del 2021



ACTA N° 161 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 02 días del mes de marzo del 2021, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 161 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres: Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión, y que además, se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- Acta anterior ya leída por los Sres. Concejales
- Modificación Presupuestaria Depto.de Finanzas
- Modificación Presupuestaria de Salud
- Presentación Informe Final Actualizada Pladeco
- Informe inicio año Escolar Comuna de Rauco
- Presentación puesta en Marcha Corporación Municipal de Deportes
- Correspondencia
- Varios

El Sr. Alcalde solicita incorporar a la tabla la aprobación de la amplificación de la señal de internet en los establecimientos educacionales que excede el periodo alcaldicio, la incorporación de este punto es importante para que los niños tengan internet, por ello va a solicitar la aprobación del concejo, también retirar el punto dos, que es la modificación presupuestaria de finanzas, sobre esos dos puntos se consulta al Concejo.

Don Sergio Rivera: aprueba

Don Manuel Poblete: aprueba

Don Ismael San Martín: aprueba

Don Juan Jofre: el Sr. Alcalde solicita al concejal su aprobación quien de acuerdo al audio no contesta, por ello se sigue solicitando su aprobación a los demás concejales.

Sra Silvia Espinoza: aprueba

Don Pascual Arévalo: aprueba

Primer Punto de la Tabla: ACTA ANTERIOR

El Sr. Alcalde ofrece la palabra, Don Juan Jofre indica que la aprueba, al igual que los dos puntos anteriores, ya que había tenido problema con su computador. Don Pascual Arévalo solicita que se realice un par de enmienda en el acta, en la hoja número 8, en el primer punto de varios donde él plantea la necesidad de limpiar el estero de Palquibudi, donde se han instalado algunos vecinos por la orilla de cause y en una eventual crecida del estero podrían inundar y en el acata dice que se han instalado muchas familias y se ha embancado, el estero se embanca solo y lo otro que desea que se corrija cuando plantea la necesidad de ripiar la servidumbre de paso que está en la parte poniente del puente cimbra de El Llano, quien solicita esto es la familia Quezada no la familia Aguilera como dice el acta.

Responde el Sr. Alcalde se hará más adelante ya que una máquina está en el taller y la otra en El parrón.

Con estas observaciones se aprueba el acta.



**Segundo Punto de la Tabla:
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Ana María Gutiérrez, quien expone que esta se debe a ajuste presupuestario y mayores ingresos

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO**

N° 04

FECHA : 25 DE FEBRERO DEL 2021.

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; DEL Título V del Decreto de Hacienda N° 1.263/2001.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,322,000	0
115-05-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60,322,000	
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN		
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	12,000,000	
115-08-01	OTROS INGRESOS	12,000,000	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
TOTAL		72,322,000	0

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	69,170,000	0
21-01.	PERSONAL DE PLANTA	24,300,000	
21-02.	PERSONAL A CONTRATA	27,572,000	
21-03.	OTRAS REMUNERACIONES	17,298,000	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26,152,000	25,000,000
22-01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	327,000	
22-02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
22-03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
22-04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	825,000	
22-05.	SERVICIOS BASICOS		
22-06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
22-07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22-08.	SERVICIOS GENERALES		
22-09.	ARRIENDOS		
22-10.	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		25,000,000
22-11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
22-12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25,000,000	
23-00.000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
24-01.	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	2,000,000	0
26-01.	DEVOLUCIONES	2,000,000	
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
29-02.	EDIFICIOS		
29-03.	VEHICULOS		
29-04.	MOBILIARIO Y OTROS		
29-05.	MAQUINAS Y EQUIPOS		
29-06.	EQUIPOS INFORMATICOS		
29-07.	PROGRMAS INFORMATICOS		
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02.	PROYECTOS	0	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		
TOTAL		97,322,000	25,000,000



ANA MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADO



DEPTO. DE SALUD
DIRECTOR (S)
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

El Sr. Alcalde ofrece la palabra, al no existir consultas, se solicita la aprobación:

- Don Sergio Rivera: aprueba
- Don Manuel Poblete: aprueba
- Don Ismael San Martín: aprueba
- Don Juan Jofre: aprueba
- Sra Silvia Espinoza: aprueba
- Don Pascual Arévalo: aprueba

Tercer Punto de la Tabla

PRESENTACION INFORME FINAL ACTUALIZACION PLADECO

La Sra. Carolina Solís, saluda e informa que la acompaña los consultores Sres.: Juan Carlos Cerna y Cristian Oliva, para realizar la presentación e informe final se envió por la oficina de parte e impreso el resumen ejecutivo, para que lo pudieran leer y si existían dudas se vieran. El informe final contiene la etapa 1 y diagnóstico, la etapa dos, tres y cuatro, la que se llevó a cabo con reuniones con funcionarios municipales, la comunidad y otras actividades realizadas por la consultora, por lo tanto, ellos harán una pequeña presentación para contar un poco el proceso y si existen dudas poder hacer las consultas. Además, agrega que este debería ser aprobado en la próxima reunión de concejo.

De acuerdo a esto expone el Sr. Cristian Oliva, quien saluda y comienza la presentación la que será muy breve y concisa.



**ACTUALIZACIÓN
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

Ilustre Municipalidad de Rauco



MODELO DE PLANIFICACIÓN

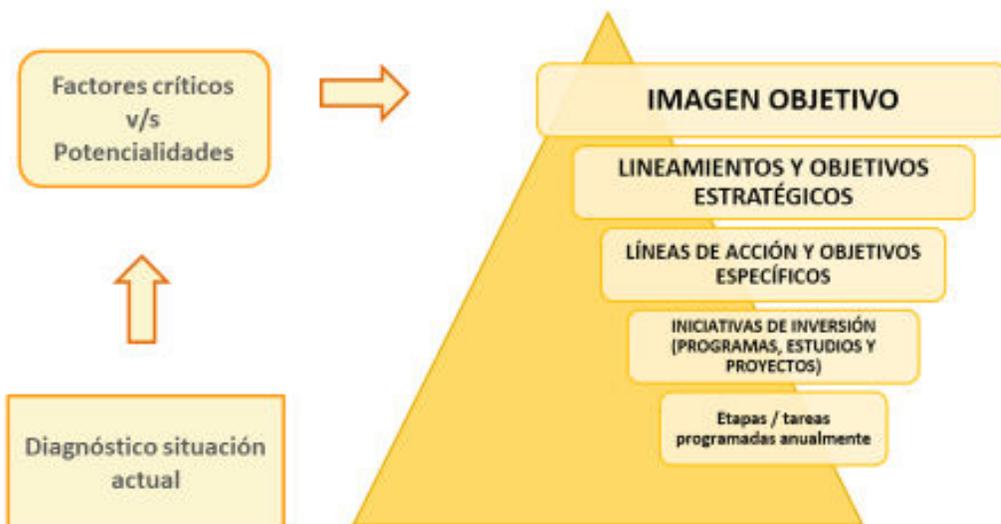


IMAGEN OBJETIVO RAUCO



¿Qué?

Rauco: agua gredosa.

Tierra de aventuras, descanso y respiro, en la puerta de entrada de la cuenca del río Mataquito.

¿Cómo?

Mejora sus condiciones de habitabilidad, la conectividad vial, el equipamiento urbano y fortalece su comercio, servicios y emprendimientos, así como la atención de salud y la educación comunal.

Promueve el turismo rural, rescatando y poniendo en valor su historia, tradiciones, cultores, artesanas y artesanos, su entorno natural, sus ríos y paisajes, sin perder de vista su vocación agropecuaria.

¿Para qué?

Rauco será una comuna con mayor bienestar, más participativa y con oportunidades para el desarrollo de las personas.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS





LINEAMIENTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Lineamientos estratégicos (LE)	Objetivos estratégicos (OE)
LE1: Infraestructura, equipamiento urbano y gestión ambiental.	OE1: Mejorar las condiciones actuales de infraestructura básica, acceso a servicios, equipamiento urbano, espacio público, así como fortalecer la gestión ambiental local, de modo tal disminuir las brechas de desarrollo material de la comuna de Rauco, fortaleciendo así su competitividad territorial.
LE2: Identidad y puesta en valor de la historia y cultura local.	OE2: Recuperar y poner en valor la historia local y la cultura Rauquina, como parte insoslayable del desarrollo comunal, fortaleciendo de este modo la identidad local y el sentido de pertenencia de sus habitantes.
LE3: Economía local: turismo, emprendimiento y desarrollo agropecuario.	OE3: Fortalecer la economía local, por medio del fomento del desarrollo turístico, el emprendimiento y el desarrollo agropecuario, incorporando elementos de innovación en la producción, tecnología y comercialización.
LE4: Desarrollo humano, participación y comunidad.	OE4: Asegurar el desarrollo equitativo de las personas en la comuna de Rauco, promoviendo la participación ciudadana, el enfoque de derechos y la inclusión, de manera transversal, en el desarrollo comunal.
LE5: Planificación y gestión municipal.	OE5: Fortalecer la gestión municipal, por medio de la incorporación de procesos de mejora continua en la planificación y modernización institucional, facilitando además la capacitación del recurso humano.

LINEAMIENTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción
LE1: Infraestructura, equipamiento urbano y gestión ambiental.	LA1: Planificación urbana, ordenamiento territorial y habitabilidad.
	LA2: Infraestructura sanitaria como base del desarrollo comunal.
	LA3: Infraestructura vial y conectividad.
	LA4: Equipamiento urbano, servicios, áreas verdes y espacio público con identidad.
	LA5: Institucionalidad ambiental local.
	LA6: Educación ambiental y puesta en valor del patrimonio natural.
	LA7: Conservación del patrimonio natural.
	LA8: Gestión ambiental local.
LE2: Identidad y puesta en valor de la historia y cultura local.	LA9: Rescate, educación y puesta en valor de la historia local.
	LA10: Desarrollo artístico y cultural con pertinencia y descentralizado
LE3: Economía local: turismo, emprendimiento y desarrollo agropecuario.	LA11: Planificación y gestión turística.
	LE12: Fomento productivo, emprendimiento y desarrollo turístico
	LA13: Desarrollo de la actividad agropecuaria.
	LA14: Formación e intermediación para el empleo.





LINEAMIENTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción
LE4: Desarrollo humano, participación y comunidad.	LA15: Fortalecimiento de la asociatividad
	LA16: Promoción y fortalecimiento de la participación social
	LA17: Fortalecimiento de la gestión local en materia de NNA
	LA18: Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes de la comuna de Rauco
	LA19: Promoción de la participación e involucramiento de jóvenes en el desarrollo
	LA20: Fortalecimiento gestión local en materia de equidad de género
	LA21: Promoción y fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres
	LA22: Promoción de los derechos de las mujeres y de una vida libre violencia de género
	LA23: Fortalecimiento Gestión Local en materia de personas mayores
	LA24: Apoyo a personas mayores con niveles de alta dependencia y vulnerabilidad
	LA25: Accesibilidad de la personas en situación de discapacidad a servicios y beneficios gestionados por la municipalidad
	LA26: Orientación y apoyo a personas migrantes internacionales en la comuna
	LA27: Fortalecimiento de la gestión local en materia de seguridad pública
	LA28: Fortalecimiento de la gestión local en materia de deporte
	LA29: Fortalecimiento de la asociatividad deportiva
	LA30: Ampliación oferta de AFD y apoyo a deportistas destacados
LE5: Planificación y gestión municipal.	LA31: Mejoramiento infraestructura educacional
	LA32: Educación comunal con pertinencia local
	LA33: Atención Primaria de Salud y Promoción
	LA34: Gestión y planificación municipal
	LA35: Gestión de Ingresos propios Permanentes Municipales (IPPM)
	LA36: Recursos Físicos y operativos para una mejor gestión



INICIATIVAS DE INVERSIÓN



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	N° IDI	%
LE1: Infraestructura, equipamiento urbano y gestión ambiental.	72	34,6
LE2: Identidad y puesta en valor de la historia y cultura local.	15	7,2
LE3: Economía local: turismo, emprendimiento y desarrollo agropecuario.	28	13,5
LE4: Desarrollo humano, participación y comunidad.	75	36,1
LE5: Planificación y gestión municipal.	18	8,7
TOTAL	208	100



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Infraestructura, equipamiento urbano y gestión ambiental.														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Mejorar las condiciones actuales de infraestructura básica, acceso a servicios, equipamiento urbano, espacio público, así como fortalecer la gestión ambiental local, de modo tal disminuir las brechas de desarrollo material de la comuna de Rauco, fortaleciendo así su competitividad territorial.														
Línea de acción	Objetivos específicos	N°	Actividades de inversión (ID)	Fuerza Financiera	Acciones	Unidad Responsable	Programación							
							2014	2015	2016	2017	2018			
					1. Gestión aprobaciones (FC y SEREMI Salud)	SECPLAN	1							
					2. Obtención aprobación técnica GORE	SECPLAN	1							
		37	Construcción Piscina Municipal	FRE	1. Obtención aprobación financiera Inventario - CORE	Alcalde	1							
					4. Licitación Obras	SECPLAN		1						
					5. Ejecución de Obras	DOM			1	1				
					1. Obtención aprobación técnica SUBDERE	SECPLAN	1							
		38	Mejoramiento multifancho punto urbano El Dorado	PMU	2. Obtención aprobación financiera SUBDERE	Alcalde	1							
					3. Licitación Obras	SECPLAN			1					
					4. Ejecución de Obras	DOM			1					
					1. Levantamiento de necesidades de	SECPLAN			1					

RESUMEN PLADECO





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLADECO



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLADECO



cumple PLADECO

Usuario
15.111.111-1

Contraseña
Contraseña

[Olvidé mi contraseña](#)

Ingresar

© Pagina Consulting SpA

Plan de Desarrollo Comunal Rauco
Evaluación y seguimiento automatizado



GESTIÓN DEL PLADECO



Gobierno Regional

- Circular 33.
- FRIL.
- FNDR Tradicional.
- 6% FNDR (seguridad, cultura y deportes)
- Convenios de Programación (FNDR).

SUBDERE

- Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU).
- Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).
- Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC).
- Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.
- Servicios Electrónicos Municipales (SEM).
- Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR).
- Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS).
- Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

GESTIÓN DEL PLADECO



Fondos sectoriales

- MINGAL.
- MINEDUC.
- MINDER.
- MINCAR.
- MOP.
- MINVU - SERVIU.
- MINAGRI - INDAP - CNR.
- FSPR.

Servicios públicos

- INDAP, SERCOTEC, SENCE, SERNAMEG, SENAMA, CORFO, SENADIS, CONADI, MMA, BBNN, SENAME, INJUV, SERNATUR, MINDEF, MINCAR, SENDA, otros.



GESTIÓN DEL PLADECO



Otras posibilidades

- Estrategias de colaboración público – privada.
- Convenios con universidades e instituciones no gubernamentales.
- Ley de aportes al espacio público.
- Ley de financiamiento urbano compartido (FUC).
- Mitigaciones y compensaciones en el marco de la Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de proyectos de inversión con impactos ambientales.
- Fortalecer mecanismos de recaudación y aumento de ingresos municipales.



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

UTP PRAGMA CONSULTING SpA - CONSULTOR CRISTIAN OLIVA CATALÁN.
Manuel Montt 1042-B. Providencia. Santiago.
Palermo 158, Chillán, Región de Ñuble.
www.pragmac.cl
info@pragmac.cl
cfoliva@uc.cl

La Srta. Carolina expone que la próxima semana este plan debe someterse a votación del concejo, después de su aprobación se imprimirán los ejemplares para tenerlo en las diferentes unidades del municipio, como oficina de parte, etc. y esta empresa en la licitación incluyeron un sistema web para hacer el seguimiento de este pladeco. Lo único que solicita al concejo es la aprobación de la etapa dos y la etapa final será la próxima semana, y así poder cancelar el segundo estado de pago a la consultora.

Don Ismael San Martin indica dos cosas, si se solicita la votación en estos minutos de acuerdo a lo solicitado por la Srta. Carolina Solís, siempre y cuando el Sr. Alcalde solicite incorporarlo y segundo este resumen ejecutivo presentado, (se pierde el audio).



Hace mención a lo se había presentado en el año 2015 para nuestra comuna, se ha ido informando como avanzaban las etapas, se podía apreciar como tratábamos de llegar a lo que la gente había manifestado en ese pladeco, hoy en día en este resumen ejecutivo presentado aprecia que las inquietudes que se habían planteado, no están y eso le satisface más que los números, igual queda lo que es la identidad de la Comuna, que somos un poco huérfanos, ya que solo se dice somos agua gredosa, pero que más de identificación. Desea revisar completo el pladeco para poder la próxima semana hacer una acotación formal, considera que esta muy completo y bien elaborado.

El Sr. Alcalde consulta a Carolina si la aprobación de la etapa dos se debe hacer ahora.

A lo que responde que en la base de la licitación la cancelación de la etapa dos, está condicionada a una aprobación del concejo. Los consultores ya entregaron la etapa dos por ello requiere su aprobación y la próxima semana se aprobaría en su conjunto el informe final.

El Sr. Alcalde solicita al concejo incorporar en la tabla la aprobación de la etapa dos del Pladeco, por ello solicita su aprobación al Concejo:

Don Sergio Rivera: aprueba

Don Manuel Poblete: aprueba

Don Ismael San Martín: aprueba

Don Juan Jofre: aprueba

Sra Silvia Espinoza: aprueba

Don Pascual Arévalo: indica que desea argumentar que le parece poco serio que estén solicitando el punto en tabla, ya que en la tabla venía la exposición del pladeco, considera que debía haber incorporado también la a probación, considera que se está improvisando demasiado, por lo tanto, él no está de acuerdo.

El Sr. Alcalde informa que él no sabía de esta aprobación, que son los departamentos los que informan los puntos que requieren incorporar en la tabla, solo hoy se informa la necesidad de incorporar la aprobación de la etapa dos del pladeco.

Ahora solicita la aprobación de la etapa dos del pladeco.:

Don Sergio Rivera: aprueba

Don Manuel Poblete: aprueba

Don Ismael San Martín: aprueba

Don Juan Jofre: aprueba

Sra Silvia Espinoza: aprueba

Don Pascual Arévalo: indica no estar de acuerdo.

Cuarto Punto de la Tabla

INFORME INICIO AÑO ESCOLAR COMUNA DE RAUCO

Se da la palabra a Don Ricardo Oyarce, para que informe sobre este tema.

El Sr. Ricardo Oyarce, quien saluda da a conocer lo siguiente:



De acuerdo al análisis realizado en el contexto de pandemia, se ha determinado que la modalidad con que se iniciaran las clases será a distancia;

1. El año escolar se inicia el 01 de marzo, hemos considerado la importancia de que cada establecimiento educacional planifique el año escolar, lo que se llevara a cabo los días 01 y 02 de marzo, e iniciando las clases el miércoles 03 de marzo;
2. Los establecimientos educacionales permanecerán abiertos de lunes a viernes en jornadas de 08,30 hrs. a 14,00 hrs;
3. Cada establecimiento planificará las actividades del año escolar 2021 y se recomienda diferir las actividades presenciales de docentes y asistentes de la educación que pertenezcan a los grupos de riesgo hasta completar su proceso de vacunación (mayores de 60 años y personas con enfermedades crónicas), se deberá informar a este Departamento la forma de planificación del trabajo.
4. Cada establecimiento deberá elaborar un informe que indique las herramientas que utilizaran para desarrollar las clases a distancia;
5. Generar las condiciones necesarias para la comunicación eficaz y efectiva con apoderados y estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, para poder brindar mediante diferentes medios, electrónicos, redes sociales e impresos, los contenidos y actividades de las diferentes asignaturas para la implementación del ciclo escolar 2021;
6. Implementar un sistema de trabajo a distancia articulado entre todos los estamentos, que permita dar continuidad al servicio educativo favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes;
7. Contribuir, desde la gestión de Convivencia Escolar en el proceso de formación de los estudiantes, a través de diferentes mecanismos de apoyo y orientación para ellos y sus familias.
8. El Programa PIE de cada establecimiento seguirá apoyando con sus profesionales a los estudiantes del programa y a otros que lo necesiten.
9. Al verse afectada la cobertura curricular, se hace necesario reorientar la planificación, otorgando mayor fuerza a las actividades como experiencias de aprendizajes enfocadas al desarrollo de habilidades y no a la sobrecarga de guías de trabajo.



10. En días difíciles de sobrellevar, donde nos enfrentamos a la incertidumbre y emociones encontradas, la contención siempre será bienvenida, sobre todo cuando es realizada por miembros de nuestra comunidad, es por ello que la Unidad de Convivencia Escolar continuará trabajando en la implementación de las siguientes acciones:

- ✓ Continuidad en el apoyo a familias de estudiantes que hayan iniciado un proceso de acompañamiento por parte de Convivencia Escolar y aquellos que eventualmente lo requieran.
- ✓ Coordinación del trabajo de profesores jefes y coordinadores de Convivencia Escolar de cada establecimiento, orientando el proceso de acompañamiento a estudiantes de cada curso;

Estamos transitando en un escenario educativo complejo y nuevo para todos los actores de la red educativa de Rauco, no obstante, estamos comprometidos con la comunidad, la educación de nuestros estudiantes y los valores que siempre nos han caracterizado como Departamento de Educación. Es por esto que trabajamos día a día para mejorar y enfrentar este nuevo desafío y entendiendo que las clases presenciales son irremplazables para los aprendizajes de nuestras y nuestros estudiantes, iremos transitando paso a paso para poder retomar las clases presenciales con seguridad y tranquilidad para toda la comunidad educativa de Rauco.

Agrega que es esto lo que se ha conversado con los directores y don Enrique para ir transitado de manera segura a las clases presenciales, de acuerdo a las evaluaciones que se realizarán.

Don Manuel Poblete, felicita al municipio y al departamento por la postura tomada desde el principio en el tema de la educación con esta pandemia, y su consulta es ¿si es cierto que algunos docentes y asistentes de la educación se le rebajaron las horas y eso va en perjuicio de ellos?, porque todo saben que en tiempo de pandemia el bolsillo se ha afectado.

Don Ricardo Oyarce responde que ellos se han preocupado que todas las horas curriculares que se estaban trabajado, pero existen horas que no se trabajaban que son las menos y son las que se rebajaron y no genera un perjuicio al bolsillo de trabajador.

Don Pascual Arévalo, quiere referirse a la exposición entregada por Don Ricardo, él no está de acuerdo como se inicia el año escolar, si está de acuerdo con las clases a distancia por el tema de la pandemia, pero cree que las cosas se han hecho bastante ocultas, sin transparencia, sin conocimiento; ya que los concejales en reunión de comisión hace un tiempo atrás, incluso el presidente de la comisión puede testificar esto, solicitaron se enviara una copia del protocolo que el DAEM había enviado al Ministerio, para indicar de qué forma se iba a trabajar este año, nunca llego ese documento, en reunión de comisión también se propuso, tener una reunión telemática o como fuera, con todos los directores de las escuela, también no se hizo, y tiene entendido fuera de lo planteado por el Concejal Poblete, de la rebaja de horas. Además, se ha informado que el liceo polivalente no tiene internet y recién se entera que van a licitar el internet, no entiende cómo van a comenzar un año escolar, con un establecimiento tan importante sin este medio, por ello está muy desconforme con el inicio de clases.

El Sr. Ricardo Oyarce responde que recordará a Don Pascual Arévalo lo siguiente: primero en relación a la solicitud que ellos solicitaron de acuerdo a los planes, se envió por correo electrónico a cada uno de los Sres. Concejales, información entregada por Don Pablo Díaz, segundo se plantea una reunión, efectivamente Don Ismael la solicito, se había dado una fecha, pero lamentablemente se suspendió porque había otra actividad planificada, y luego no se ha pedido nuevamente otra fecha para la reunión, ellos no tienen ningún problema en establecer esta reunión con todos los concejales.



Con respecto al tema de internet la empresa que provee este servicio, tenía contrato hasta el 28 y seguirá dando el servicio, hasta que se realice la licitación para los próximos años, ese tema se está resolviendo en estos momentos, por ello desde mañana los colegios contarán con este servicio, lamenta que en muchas ocasiones no tenga la información completa, porque a veces se entrega con mala intención, cree que se ha hecho un esfuerzo grande de todo el equipo, que se ha tenido que tomar decisiones en relación a carga horaria, que ha sido lo mínimo, que habían horas que no se hacían y se estaban pagando.

Don Pascual Arévalo plantea que se dice, que la información del protocolo fue enviada a todos los concejales, le parece raro que a él no le llegó, porque todo lo que envía el municipio le llega. No comprende donde está la mala intención, él está planteado el tema de forma transparente.

La Sra. Silvia Espinoza consulta si los apoderados aceptan esta modalidad, la que ha sido presentada por casi todo el país, cree que no hay mucho que decir, entiende la posición de Don Pascual, pero cree que los niños deben tener una educación virtual, lamenta que no puede pagar los honorarios en forma completa a los profesores, agradece a los profesores que aceptaron esta condición.

Don Ricardo Oyarce insiste, que aquí no se ha rebajado ninguna hora curricular, han sido algunas de apoyo, debe decir también que lamentablemente no se ha puesto ni un peso más para poder hacer este plan y llevarlo a cabo, por ellos han tenido que seguir con los mismos recursos que han tenido. El escucho al Ministro de Educación que señaló que han invertido M\$10.000.000=, y le preguntó de nuevo el periodista si ese dinero era extra a lo que respondió que sí, luego señala sí, pero de la SEP, pero esta es el dinero que llega de la SEP, es la subvención especial preferencial y con eso hay que pagar la hora no electiva, que es la hora para que los profesiones planifique, nunca se envió ningún solo peso, dijeron saque la SEP., además la matrícula de nuestra comuna no es tan grande, para educación ha sido momento muy complejos, que el presupuesto ha sido rebajado por parte del municipio.

Agrega que si fueran las clases presenciales se requiere más de M\$300.000= solo para el transporte escolar, dinero que no hay, por ello creen que lo más adecuado para poder retornar, sería una semana un curso, la otra otro curso y así sucesivamente, porque los espacios físicos no dan, además de implementar varios requerimientos que solicita la Seremi de Salud.

La Sra. Silvia Espinoza cree que en un tiempo más pueden llegar con retraso los recursos que le faltan, porque el gobierno no puede dejar a una comuna sin los recursos necesarios. Que deberían hacer la consulta por qué no llegan el aumento del dinero, dado que el municipio no tiene más recursos para traspasar a educación.

El Sr. Ricardo Oyarce responde, que el dinero que ofreció el ministerio es para arreglar infraestructura del establecimiento, en Rauco solo se pudo postular dos colegios que cumplieran con los requisitos, escuela Rauco y escuela Luis Leyton y de estas dos solo fue aprobada la escuela Luis Leyton y no enviaban los recursos, sino que era para arreglar los baños; no es dinero fresco y en efectivo, solo era reparar la infraestructura de algunos establecimientos. Agrega que ha recibido la información de cuando se envió los correos a los Sres. Concejales, en la que aparece todos, indica que volverá a enviar a Don Pascual.

Don Pascual Arévalo vuelve a señalar que a él no le llegó (se corta el audio).

Intervino Don José Arcos, consultando cual es el correo de Don Pascual.

Don Pascual Arévalo, indica que es concejalpascual@mail.com, agrega que cuando envían la tabla del correo siempre le llega, por ello cuando dicen que enviaron la información y no le recibe nada.



El Sr. Alcalde indica que solicitará al informático revisar para así ver por qué no está llegando la información a su correo.

Don Ismael San Martín indica que revisando la información, efectivamente lo envió Don Pablo Díaz, sin embargo, el correo que aparece no es el que acaba de dar Don Pascual, es otro correo.

Don Pascual Arévalo indica que la oficina de parte y la Sra. Patricia Aguilera tienen su correo actual, y que toda la documentación le llegan, que tal vez en el DAEM no han actualizado la información porque el correo que ellos tienen no lo usa hace más de cuatro años.

El Sr. Alcalde indica que es bueno actualizar los correos.

Don Ismael San Martín, agrega que de acuerdo al inicio de clases, también considera que las clases presenciales son ideales para los alumnos, pero cree que mientras el gobierno no de las pautas para combatir la pandemia y sin tener la validación del ministerio de salud, las clases presenciales no pueden ser, sostiene que por ahora las clases virtual es lo mejor, pero debe mejorar la conectividad, que el internet es diferente en los distintos puntos de la comuna y se debe procurar que llegue a la mayor cantidad de niños.

Quinto Punto de la Tabla

APROBACION DE LA AMPLIFICACION DE INTERNET EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Don Ricardo Oyarce, informa que se presentara una nueva licitación de la contratación de ampliación de servicio de internet para escuelas rurales y remotas pertenecientes a la comuna de Rauco. La descripción de la necesidad es contratar servicios de internet para las unidades educativas: Escuela Los Almendros, Escuela Luis Leyton Rubio, Escuela Rauco, Escuela El Parrón, Escuela El Plumero y Liceo Polivalente, que permita mejorar el uso de las TICS en los establecimientos educacionales rurales y remotos donde no se dispone de infraestructura que permítala conexión por fibra óptica o ADSL en la comuna.

La contratación consiste en incorporar la amplificación de la señal a través de antenas que se colocaran en los sectores, que amplifica 100 metros a la redonda, la fuente de financiamiento será por la SEP y el presupuesto referencia es de 1.780 UF. Y Considerando que esta contratación sería de 24 meses se requiere la aprobación del concejo, ya que excede el periodo alcaldicio actual.

Sra. Silvia Espinoza consulta si las clases comienzan el 03 de marzo o no, quiere que quede claro.

El Sr. Alcalde responde que sí, esa es la fecha del comienzo del año escolar en la comuna.

Don Ismael San Martín, considera que es una muy buena medida, para poder paliar de alguna manera a aquellos niños que no tienen acceso a internet, y como la contratación es por dos años que posibilidad existe de instalar en las poblaciones, para así tener un acceso a internet de mejor calidad, porque si abarca 100 metros a la redonda los alumnos del liceo y de otras escuelas no viven tan cerca, entonces sería importante tener una antena repetidora de internet en los lugares más poblados de acuerdo al domicilio de la matrícula de los alumnos.

El Sr. Alcalde realiza votación para aprobar la licitación de amplificación de internet en los establecimientos educacionales y que excede el periodo alcaldicio:



Don Sergio Rivera: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Sra Silvia Espinoza: se abstiene
Don Pascual Arévalo: aprueba

Sexto Punto de la Tabla

PRESENTACION PUESTA EN MARCHA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES

El Sr. Alcalde informa que la corporación de deporte viene de un proceso jurídico, la que se demoró por el tema de la pandemia, ya que el departamento jurídico se encargó de inscribirla, y como se está en fase 3, existen algunas solicitudes para hacer deporte, se consideró importante poner en marcha la corporación del deporte, que es similar a la corporación cultura, por ello Don Felipe Rojas va a exponer este tema (existe mucha interferencia en el audio lo que impide poder entender lo que se dice).

Ha solicitado a la dirección de obras que las boleterías que existen en el gimnasio, se conviertan en oficinas para que este la Corporación de Deporte y donde está la parte de concreto se hará una ampliación de esta oficina, además de un letrero luminoso que diga corporación de deporte. Para la primera parte este proyecto de inicio y puerta en marcha se han considerado la cantidad de \$5.000.000=.

Don Felipe Rojas, saluda a los presentes y realiza la siguiente presentación:

PROPUESTA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE RAUCO.

- Según la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, ampliar las oportunidades de acceso y práctica de la actividad física y deportiva demanda estrategias de Estado que reorienten la política pública hacia la planificación coordinada entre los diferentes sectores y niveles de decisión gubernamental de manera que esté centrada en la equidad, el derecho a la salud y el bienestar de la población.
- Basando en la relevancia del trabajo en conjunto, esta propuesta de organización y desarrollo de la Corporación de Deportes, parte con la necesidad de establecer una red estratégica en el ámbito del desarrollo de la actividad física y el deporte en la comuna de Rauco. Esto, enmarcado en un trabajo intersectorial y multidisciplinario que permitirá una mirada más integral y atingente a los requerimientos de la comunidad.



OBJETIVO GENERAL:

- Diseñar e implementar a nivel comunal una propuesta de actividad física, deportiva y recreativa teniendo en cuenta la situación actual del COVID 19, orientada a la participación en actividades de los diferentes grupos etarios y de género de la comunidad rauquina, con el propósito de contribuir de una manera efectiva al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Entregando a la comunidad distintas actividades del área del deporte, actividad física, recreación y calidad de vida de manera asequible y cercana como herramientas de desarrollo personal y comunitario.



OBJETIVOS ESPECIFICOS:



- Difundir en la comunidad los métodos preventivos asociados a la nueva realidad de vida COVID relacionada con el deporte y la actividad física.
- Implementar una estrategia de reanudación de la actividad física y deportiva en los recintos deportivos.
- Entregar orientaciones y sugerencias sobre el retorno a la práctica deportiva y actividad física a organizaciones deportivas y comunitarias.
- Contribuir en la prevención de enfermedades propias del sedentarismo y así aportar con el trabajo de salud a la comunidad.
- Tomar el deporte y la actividad física como instrumento de desarrollo personal, facilitando el roce social transversal y la igualdad de oportunidades.
- Mantener la convicción de que las actividades deportivas son también de integración.
- Mantener programas y recintos de calidad para la comunidad y abiertos todo el año con distintas alternativas (Si la pandemia Covid-19 lo permite).
- Mantener un servicio respaldado en la transparencia, buenas prácticas y ética del servicio social.

EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN COMUNAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Deporte Formativo

LÍNEAS DE ACCIÓN	DE	OBJETIVOS
Formación de hábitos deportivos en temprana edad y proyección deportiva para jóvenes y niños.	de	Fomentar los deportes específicos y estratégicos en jóvenes y niños en etapa de desarrollo.
Deporte escolar y Programa escuelas deportivas.	de	Incentivar la participación del deporte en edad escolar conducentes a deportes específicos.

Deporte Recreativo

LÍNEAS DE ACCIÓN	DE	OBJETIVOS
Deporte al alcance de todos y para todos. Talleres inclusivos, Talleres dirigidos a mujeres y hombres.	de	Entregar una instancia de actividad física al alcance de todos con énfasis en la participación y calidad de vida.



Deporte Social

LÍNEAS DE ACCIÓN	DE	OBJETIVOS
Programa construyendo mi comunidad física y deportiva.	de	Fortalecer a las organizaciones sociales, juntas de vecinos y clubes deportivos en las propuestas deportivas.
Programa de actividad física inclusiva.	de	Generar mayores niveles de equidad y acceso a las actividades deportivo recreativas

LÍNEAS DE ACCION Y PROGRAMAS ESPECIFICOS DE ACCION.

Las líneas de acción son actividades de planificación operativa bien definidas que emanan de los ejes estratégicos. Las Líneas de acción responden a los cambios deseados por la CMD en su horizonte de planificación y explicitan las áreas prioritarias y asignables para el proceso de ejecución de la política pública comunal.

PROGRAMAS	EFFECTOS DESEADOS
Escuelas de formación de hábitos deportivos a temprana edad.	Disminución del sedentarismo escolar y sus efectos negativos para la salud.
Banco de proyectos deportivos comunales.	Obtención de una base de proyectos ejecutables.
Escuelas de formación deportiva.	Generación de masa crítica para el desarrollo del deporte comunal en disciplinas como prioritarias.
Escuelas de iniciación a la competencia.	Potenciar los aspectos técnicos, físicos, tácticos, reglamentarios interiorizados en la etapa de formación.



LÍNEAS DE ACCION Y PROGRAMAS ESPECIFICOS DE ACCION.

PROGRAMAS	EFFECTOS DESEADOS
Programas deportivos con vinculación sector público y privado.	Incrementar en N° de proyectos de gestión compartida. (Empresa privada, IND, etc.)
Programas recreativos y deportivos para sectores vulnerables de la comuna (talleres, cursos, programas recreativos, eventos recreativos, etc.)	Mayores niveles de equidad e inclusión social de los sectores vulnerables.
Competencias comunales, regionales, nacionales e internacionales.	Desarrollar competencias de calidad en la comuna. Posicionar estratégicamente a la ciudad como referente para la realización de eventos deportivos.



ACTIVIDADES (PRIMERA ETAPA)- MARZO-MAYO.

TIPO ACCION/ACTIVIDAD	PUBLICO OBJETIVO
Diseño de un Plan de retorno gradual y seguro al deporte y la actividad física.	Comunidad en general.
Capacitaciones sobre el Plan de retorno gradual y seguro al deporte y la actividad física.	Dirigentes de organizaciones deportivas y sociales.
Capacitaciones sobre el Plan de retorno gradual y seguro al deporte y la actividad física.	Deportistas interesados y público en general.
Creación de un fan page para promover el Plan de retorno gradual y seguro al deporte y la actividad física.	Comunidad en general.
Hito de lanzamiento del Plan de retorno seguro al deporte y la actividad física (ejemplo: zumba y aerobos).	Comunidad en general y de acuerdo al aforo permitido en fase encontrada.
Taller actividad física deportiva N° 1 (aire libre).	Adultos Personas mayores de 18 años y de acuerdo al aforo permitido.
Taller actividad física deportiva N° 2 (aire libre).	Adolescentes: Personas entre 12 - 18 años y de acuerdo al aforo permitido.
Taller actividad física deportiva N° 3 (aire libre).	Adultos Personas mayores de 45 años y de acuerdo al aforo permitido.





Como se indica la primera etapa es de marzo a mayo, luego de esto se realizarán evaluación, como ya se señaló se realiza un plan de retorno gradual, capacitaciones, se creará un tema de comunicación donde se entregará solo información deportiva, un hito de lanzamiento con una actividad física y entre marzo a mayo se realizará tres talleres de actividad física, lo ideal en el aire libre, para tener la mayor cantidad de aforo. El primero mayor de 18 años, el segundo más pequeños 10 años a 18 años y el tercero para mayores de 45 años y más.

Don Ismael San Martín, comenta que la presentación fue buena y menciona que reviso la documentación enviada, además lo importante que es poder contar con la colaboración de la corporación de deporte de Curicó, agrega que cuente con su apoyo, tanto como concejal como en el área deportiva por su experiencia, que es su granito de arena para poder avanzar en esta corporación de deporte, apoyar todas las actividades que se realizan, ya que practicar deporte entrega mucho beneficio para la salud de las personas. Muy beneficiosa para los jóvenes de esta comuna.

Don Juan Jofre, felicita a la corporación, él siempre lo va apoyar como deportista, solicita que se repare la pista del estadio, porque la mayoría de los deportes es con calentamiento, trote y contar con un estadio en buenas condiciones.

Don Manuel Poblete, se suma a las felicitaciones de la corporación de deporte, crear un abanico con el deporte, rescatar algunas disciplinas que quedaron en el tiempo, como el atletismo, tenis de mesa, la rayuela, basquetbol etc., Lo otro recuperar la cancha de tenis que estaba en el estado la que era muy buena, que tenía una muy buena iluminación; que a él igual de gusta el futbol y lo ha practicado, pero no de futbol vive nuestra comuna, que se debe potencial a los deportistas que tienen condiciones, que el apoyo ha sido escaso y hoy en día existe la posibilidad.

El Sr. Alcalde que no se ha realizado deporte por la condición sanitarias que se vive, que en donde estaba la cancha de tenis se construirá una piscina, que servirá para la comuna. No hay terreno para tener la cancha de tenis y que no era mucha la persona que la usaba, por eso se dejó ahí los vehículos municipales, que los recursos no han sido entregados por el tema de la pandemia, pero deberán llegar para la construcción de esta. En el futuro se arreglará la pista del estadio una vez que la pandemia lo permita, que a los deportistas siempre se han apoyado, que hoy en día hay un receso y cuando volvamos a la normalidad se seguirá con el apoyo hacia el deporte.

Don Felipe Rojas, indica que se ha señalado que se entregará un dinero que son \$5.000.000= en esta primera etapa los que se desglosan de la siguiente forma:

ITEM	COSTO ECONÓMICO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Recursos Humanos. Desglose: Coordinador CMD (marzo-mayo) Pago profesores 3 talleres (marzo-mayo)	\$4.300.000 \$1.050.000 \$3.250.000	Boleta de honorarios
Gastos de operación: implementos deportivos, insumos ,estímulos.	\$ 700.000	Boleta, factura.
Total	\$ 5.000.000	



EL Sr. Alcalde indica que pronto llegarán unas máquinas de ejercicio, además de un polideportivo que se instalara en el dorado, la municipalidad tiene varias iniciativas deportivas presentadas, se siguen haciendo proyecto.

Don Ismael San Martín, menciona que en el año 2013 el presupuesto que había asignado aproximado de \$8.000.000=, él estuvo en la comisión hasta el 2016 y se logró dejar en las cuentas que están relacionadas con el deporte sobre \$40.000.000=, y considera que debería ser el 2% del presupuesto municipal, se ha hecho un gran esfuerzo de poder contar con recursos para el deporte, hoy se sabe cuanto fue aprobado, pero cree que lo importante es poder aumentar el aporte en la medida que se pueda, ya que los recursos son importantes para una buena actividad física y una buena ejecución de la corporación.

El Sr. Alcalde informa que él indico al directorio, que desde la fecha a mayo desea ir entregando otros aportes, no solo los \$5.000.000= ya que no hay mayores ingresos, y a medida que esto existan se irán entregando como se hace con la otra corporación, a medida que van pasando los meses, ya sea mensual o semestral.

El Sr. Alcalde solicita aprobar la puesta en marcha de la corporación de deporte.

Se informa que lo que debe aprobar es el programa de la corporación que sería el dinero a gastar desde marzo a mayo.

Don Manuel Poblete indica que entonces se debe modificar el punto de la tabla, ya que este dice presentación puesta en marcha corporación municipal de deporte.

El Sr. Alcalde indica que se realizó una presentación de puesta en marcha, que en tabla no pueden incorporar todos los términos porque sería muy largo, que se debe aprobar la puesta en marcha y luego financiarla.

Don Ismael San Martín, propone que incorpore el punto agregando presentación y aprobación y él vota y la aprueba de inmediato.

Por ello Sr. Alcalde solicita votación para incorporación la palabra presentación y aprobación puesta en marchan de la corporación de deporte. (gastos marzo a Mayo)

Don Sergio Rivera: aprueba

Don Manuel Poblete: aprueba

Don Ismael San Martín: aprueba

Don Juan Jofre: aprueba

Sra. Silvia Espinoza: aprueba

Don Pascual Arévalo: No contesta, se llama y el teléfono tiene buzón de mensaje de acuerdo a lo que se escucha en el audio.

El Sr. Alcalde sugiere que cuando un concejal se desconecte avise, ya que no se sabe que ha sucedido, porque se llama y no hay respuesta.

Septimo Punto de la Tabla CORRESPONDENCIA

No hay

Octavo Punto de la Tabla VARIOS

Don Ismael San Martín, consulta si falta mucho para terminar los trabajos que se están realizando en la escuela la Alborada de El LLano



El Sr. Alcalde informa que va a consultar sobre la fecha de término del trabajo para tener la respuesta en la próxima sesión.

En Estos momentos se escucha a Don Pascual Arévalo, el audio no permite entender claramente lo que dice

Se levanta la sesión del concejo municipal a las 12:50 hrs.

Se establece que el audio presenta varios problemas durante toda la reunión, lo que no permitió dejar plasmado algunos comentarios.

ACUERDOS:

- 1- Se aprueba incorporar a la tabla la aprobación de la amplificación de la señal de internet en los establecimientos educacionales que excede el periodo alcaldicio, también retirar el punto dos, que es la modificación presupuestaria de finanzas
- 2- Se aprueba Acta con las siguientes observaciones planteada por: Don Pascual Arévalo solicita que se realice un par de enmienda en el acta, en la hoja número 8, en el primer punto de varios donde él plantea la necesidad de limpiar el estero de Palquibudi donde se han instalado algunos vecinos por la orilla de cause y en una eventual crecida del estero podrían inundar y en el acata dice que se han instalado muchas familias y se ha embancado, el estero se embanca solo y lo otro que desea que se corrija cuando plantea la necesidad de ripiar la servidumbre de paso que está en la parte poniente del puente cimbra de El Llano, quien solicita esto es la familia Quezada no la familia aguilera como dice el acta
- 3- Se aprueba Modificación presupuestaria de Salud
- 4- Se aprueba incorporar en la tabla la aprobación de la etapa dos del Pladeco.
- 5- Se aprueba licitación de aplicación de internet en los establecimientos educacionales y que excede el periodo alcaldicio.
- 6- Se aprueba incorporación la palabra presentación y aprobación puesta en marchan de la corporación de deporte. . (gastos marzo a Mayo)

**PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDEZ
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE**